



Colegio Santa Clara

*Hnas. Franciscanas
de la Enseñanza*

Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).

2016

*Congregación de las
Hermanas Franciscanas
de la Enseñanza.*

El Plan Integral de Seguridad Escolar tiene como objetivo contar con normas preventivas y de acción en caso de emergencia que permitan la evacuación segura de la comunidad educativa, de acuerdo con la normativa del Ministerio de Educación y los organismos de seguridad, como la ONEMI.

El propósito de este documento es describir los pasos a seguir y responsabilidades en casos de emergencias que serán aplicables en todas las actividades que se desarrollen en nuestras dos locales de funcionamiento.

El objetivo es coordinar a toda la comunidad escolar del Colegio Santa Clara con sus respectivos estamentos, a fin de lograr una activa y masiva participación en el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)

Dispondremos de las medidas de control, como respuesta inmediata a la protección tanto al recurso humano como al recurso material, ante contingencias naturales, o las originadas por acciones del ser humano, que comprometan la integridad física, la continuidad de las labores formativas y operaciones. Así como también después de ocurrida la emergencia restablecer la continuidad del Colegio en el mínimo tiempo y con pérdidas mínimas y aceptables. Reforzaremos las respuestas de control con toda la comunidad escolar, que requieren una participación eficiente en las operaciones de emergencia y de evacuación.

Considerando como emergencia de origen técnico incendios, explosiones y accidentes vehiculares; por ende; consideraremos emergencia de origen natural tormentas, desplazamientos de tierras, vientos fuertes, sismo y terremotos.

Ante cada emergencia se dispondrán de normativas generales obligatorias a cumplir para lograr la evacuación de todos los alumnos, manteniendo el control en las diferentes circunstancias. Las normativas básicas obligatorias serán:

- ✓ Inspectoría General (básica o media) deberá llevar en todo momento de emergencia una lista con cada uno de los alumnos de su edificio. La lista contará con nombre, dirección, nombre de sus padres, teléfonos de contacto.
- ✓ Los profesores deberán asegurar el libro de clases y contar a sus alumnos una vez terminada la emergencia. Si faltase un alumno(a) en el recuento informar inmediatamente a Dirección.
- ✓ El auxiliar y reemplazante designado, deberá cortar el suministro eléctrico desde el tablero principal.
- ✓ Profesores Jefes dispondrán de una nómina con los datos citados anteriormente incluyendo persona autorizada para retirarlo en caso de que la emergencia lo amerite.
- ✓ El Inspector de patio deberá chequear todas las aulas, baños y recintos para cerciorarse de que no quede ningún alumno, docente y no docente en aquellos lugares.

INSTRUCCIONES A PROFESORES, ALUMNOS Y PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO EN CASO DE SISMO.

En caso de una evacuación real ocasionada por un sismo, es muy importante tener presente que mientras esté temblando deben observarse conductas de protección y seguridad como las siguientes:

- En caso de estar en la sala, el profesor debe mantener la serenidad e instruir a los alumnos a adoptar una actitud de autoprotección, retirándose de ventanales u objetos que pudieran desprenderse.
- El profesor debe impedir la salida descontrolada de sus alumnos.
- El movimiento masivo de abandono de los lugares de trabajo, para dirigirse a la zona de seguridad correspondiente, estará marcado por la sirena o campana de evacuación.
- Los apoderados en entrevista como las visitas eventuales en el colegio, deben ceñirse a las indicaciones que rigen para el resto de la comunidad.

EVACUACIÓN:

1. Al darse la señal de alarma, el sector o los sectores de trabajo (salas, oficinas u otras), las personas deben dejar de inmediato la labor que estaban ejecutando y dirigirse a la zona de seguridad.
2. Ordene al alumno más cercano a la puerta que la abra completamente.
3. Autorice la evacuación recordándoles:
 - El desplazamiento debe ejecutarse en silencio.
 - Orden en su recorrido a la zona de seguridad.
 - Paso rápido pero sin correr.
4. Dejar las pertenencias en la sala, no llevar mochila u otro objeto.
5. Durante la evacuación no hablar por celular o comer.
6. El profesor debe ser el último en abandonar la sala.
7. Acompañe al curso a la zona de seguridad. De ser necesario, insista en las recomendaciones del punto 3.
8. Una vez que los alumnos estén todos en la Zona de Seguridad los Profesores y deben verificar que estén todos sus alumnos.

ZONA DE SEGURIDAD:

Usted debe cooperar para que los alumnos permanezcan en:

- SILENCIO
- ORDEN
- CALMA

RETORNO A LA SALA:

El regreso debe hacerse en:

- Completo silencio
- Orden
- Con paso rápido, sin correr, siguiendo el mismo recorrido de la evacuación.
- En la sala deje constancia de aquellos alumnos que tuvieron un comportamiento inadecuado y/o aquellos que se destacaron positivamente.

DURANTE LOS RECREOS Y EN EL HORARIO DE ALMUERZO:

Deben dirigirse en silencio conservando la calma a la zona de seguridad correspondiente. SIN CORRER.

ALUMNOS EN EDUCACIÓN FÍSICA O DEPORTES:

- Si están en los camarines salen en silencio y orden a la zona de seguridad.
- Si están realizando actividades en la cancha, deben situarse en la zona de seguridad.

INSTRUCCIONES A PROFESORES, ALUMNOS Y PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE.**ACCIDENTE LEVE:**

1. La comunicación del accidente debe hacerse inmediatamente a un profesor y/o Inspector y/o Dirección.
2. Se debe hacer un reconocimiento rápido y preciso del lugar que ocurrió el accidente.
3. Retiro del o los accidentados del lugar del accidente, esto debe hacerse con personal entrenado en primeros auxilios.
4. Reconocimiento de las lesiones, jerarquizando la atención.
5. Comunicarse con los padres del menor en cuestión para poner en conocimiento la situación ocurrida y que ellos puedan concurrir a un centro asistencial.

ACCIDENTE GRAVE:

1. Toda persona que esté en conocimiento de un accidente debe informar inmediatamente a un profesor y/o dirección del Colegio.
2. Reconocimiento rápido y preciso del lugar en el que ocurrió el accidente.
3. Retiro del o los accidentados de terrenos o ambientes peligrosos, tratando de movilizarlo lo menos posible. Estos movimientos solo deben ser hechos por personal especializados.
4. Reconocimiento de las lesiones de accidentados por personal entrenado en primeros auxilios, jerarquizando la atención hacia aquellas lesiones que representan un mayor daño o riesgo para la vida.
5. Solicitar ayuda inmediata al Consultorio de Placilla para que proporcione las atenciones de los primeros auxilios.

INSTRUCCIONES PARA PROFESORES, ALUMNOS Y PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO EN CASO DE INCENDIO Y EXPLOSIONES.

En caso de incendio se debe contar con un procedimiento que permita la rápida respuesta ante la ocurrencia de la emergencia, a objeto de reducir pérdidas de tipo material, evitando a la vez pérdidas humanas. Para lo anterior, los profesores(as) deben conocer y manejar el funcionamiento de los extintores.

EVACUACIÓN

1. Dar la alarma general mediante el golpeteo sistemático de la campana de emergencia, a viva voz o cualquier medio disponible, comunicando la emergencia.
2. Evacuar el establecimiento por el lado contrario al siniestro.
3. Conservar la calma y realizar la evacuación en forma rápida a la zona de seguridad habilitada.
4. Combatir el fuego incipiente con personal capacitado y utilizando agua, extintores de polvo químico seco u otros medios de sofocación del fuego como sacos, tierra, arena u otro, si la situación permite el control mediante estos elementos.
5. Si el incendio es de mayor magnitud y no se cuenta con los medios requeridos, se debe considerar ayuda externa como bomberos. (FONO DE EMERGENCIA 132)

ZONA DE SEGURIDAD:

Usted debe cooperar para que los alumnos permanezcan en:

- SILENCIO
- ORDEN
- CALMA

POSTERIOR A LA EMERGENCIA:

1. Verificar que estén todos los alumnos de su curso.
2. Controlada la emergencia, se debe inspeccionar el área afectada para verificar los daños y atender a los lesionados si los hubiera, posteriormente se efectuarán los trabajos de limpieza y se restablecerán las actividades.
3. En caso de que la emergencia sea mayor, realizar el retiro de los alumnos por parte de sus apoderados en forma ordenada y conservando la calma.

INSTRUCCIONES PARA EL RETIRO DE LOS ALUMNOS POR PARTE DE SUS FAMILIAS.

La ocurrencia de un sismo en nuestro país provoca un alto grado de ansiedad y nerviosismo en la población, especialmente cuando los hijos no están en los hogares o al cuidado directo de sus padres.

Debemos tener presente que en el Colegio su hijo se encuentra bajo vigilancia y protección, esto significa que su desplazamiento debe ser sereno y en condiciones de seguridad.

La evidencia recogida en algunos colegios, después de sismos de cierta magnitud, ha demostrado que algunos adultos llegan descontrolados a retirar a su hijo, este estado anímico provoca en los niños un estado de miedo y ansiedad que los perjudica, por consiguiente apelamos al autocontrol que los adultos debemos mantener, esto redundará en la toma de buenas decisiones y por consiguiente en mayores niveles de seguridad. Recuerde ¡trate de mantener la calma!

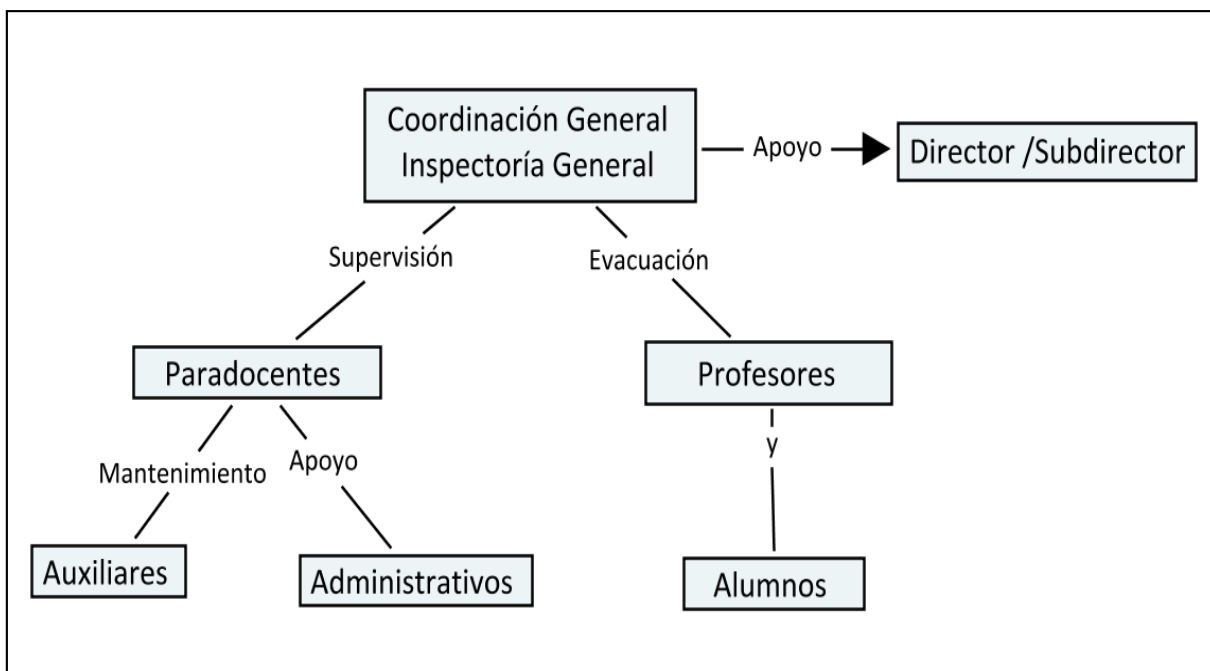
RETIRO DE ALUMNOS:

1. Si su casa está cerca del colegio evite venir en auto; prefiera hacerlo a pie. De esta manera evitamos una congestión innecesaria.
2. Los alumnos sólo podrán ser retirados por el apoderado o la persona que usted pudiera designar.
3. Sólo el Profesor Jefe, Inspector de patio o alguna autoridad del Colegio están facultados para entregar al alumno. En estos casos, diríjase a alguna de estas personas pues debe consignar el retiro del alumno. Este gesto nos ayudará a mantener el control de la población escolar.

ENTREGA DE ALUMNOS:

- Los alumnos de pre-básica serán entregados a sus padres por el portón de la calle tercera; edificio de E. Básica.
- Los alumnos 1°Básico – 2° Básico – 3° Básico serán entregados por la puerta principal de calle primera sur; edificio de E. Básica.
- Los alumnos de 4° Básico – 5° Básico – 6° Básico serán entregados a sus padres por el portón de la calle primera sur; edificio de E. Básica.
- Los alumnos de 7° Básico – 8° Básico y Enseñanza Media serán entregados a sus padres por la puerta principal de la calle segunda; edificio de E. Media.

ORGANIGRAMA PISE



Nombre de los Responsables:

	E. Básica	E. Media
Inspectoría General	Anita Castillo Henríquez	Carolina Núñez Mancilla
Paradocentes	Carla Jofré	Guillermo Miranda Villarroel
Auxiliares	Teresa Álvarez Orfelina Molina	Yanneth Puerta de Vera Oscar Escobar
Administrativos	-	Rossana Jorquera

DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES EN CASO DE EMERGENCIA.-

	FUNCIÓN	E. BÁSICA	E. MEDIA
COORDINACIÓN GENERAL	- Lista de los estudiantes por curso. - Control en el desplazamiento de los alumnos.	Anita Castillo Henríquez.	Carolina Núñez Mancilla.
PARADOCENTE / INSPECTOR DE PATIO.	- Verificar la evacuación de todos los estudiantes y personal. - Constatar daños y lesionados en caso de emergencia.	Carla Jofré	Guillermo Miranda
PROFESORES	- Realizar la correcta evacuación de los estudiantes. - Tranquilizar a sus estudiantes. - Verificar que estén todos sus estudiantes (lista) - Entregar a los alumnos a sus apoderados en caso de retiro por emergencia.	Profesores Jefes de cada curso	Profesores jefes presentes o de asignatura que se encuentren en el momento de la emergencia.
AUXILIARES	- Dar aviso de la emergencia a través del toque de campana.	Orfelina Molina	Yanneth Puerta de Vera
	- Colaborar en la entrega de los alumnos a sus apoderados.	Pre-básica: Hílana Suazo. Puerta Principal: Teresa Álvarez. Portón: Cecilia Moraga	Oscar Escobar
	- Corte de suministro eléctrico, gas y agua	Orfelina Molina	Yanneth Puerta de Vera
ADMINISTRATIVOS	- Realizar llamados a unidades de emergencia: bomberos, carabineros, ambulancia, etc.	Alejandra Reinoso	Rossana Jorquera
DIRECTOR / ECONÓMA	- Colaborar en la ejecución del plan integral de seguridad escolar	Adrián Délano Hna. Isabel Flores	

PLANOS DE EMERGENCIA, VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE EXTINTORES.-